

T. 5728

Q.

EXPEDIENTE No. 63500

Quito, D.M., 4 de febrero del 2013. 10/4

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mi consideración:

Yo, **Luis Imbaquingo Echessi**, en mi condición de Gerente General y Representante Legal de la "**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SERVICIOS ALRIMALA S.A.**", a usted con todo comedimiento digo:

Señor Superintendente en razón de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías, por la presente pongo en su conocimiento la siguiente transferencia de participaciones, de lo cual he procedido a tomar nota en el libro de acciones y accionistas de la compañía a mi cargo.

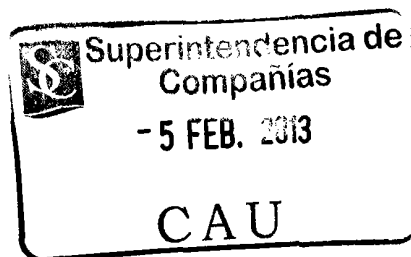
Por el Señor **HUACA CARPIO ARCENIO** portador de la cédula de ciudadanía No. 171314518-1, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de **DOCIENTOS SETENTA ACCIONES**, ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar, en la "**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SERVICIOS ALRIMALA S.A.**", transfirió a favor de la señor **IMBAQUINGO ECHESI LUIS**, portador de la cédula 170833221-6 de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, **DOCIENTOS SETENTA ACCIONES** ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar.

Adjunto Tercera Copia simple de la nota de cesión y los anexos relacionados con la mencionada transferencia.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


SR. LUIS IMBAQUINGO ECHESI
GERENTE GENERAL "ALRIMALA S.A."
C.C. 170833221-6



*Transferencia
registrada*

13 FEB. 2013

ESCANEAR

Quito, D.M., 04 de febrero del 2013.

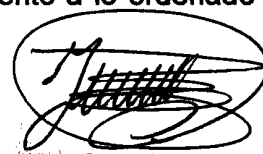
Señor
Luis Imbaquingo Echesi.
GERENTE GENERAL ALRIMALA C.A.
Presente.-

Yo, **HUACA CARPIO ARCENIO**, portador de la cédula de ciudadanía No. 171314518-1, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, para los fines consiguientes, comunico a usted que **DOCIENTOS SETENTA ACCIONES (270)** ordinarias y nominativas de mi propiedad, he transferido a favor del señor **IMBAQUINGO ECHESI LUIS**, portador de la cédula de ciudadanía No. 170833221-6, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado sin limitaciones de ninguna clase; por lo tanto de hoy en adelante recibe todos los beneficios y obligaciones implícitos en dicha transacción.

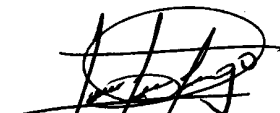
Lo que comunico a usted para que se sirva dar cumplimiento a lo ordenado en el Art. 189 de la Ley de Compañías.



Huaca Carpio Arcenio
C.C: 171314518-1
CEDENTE



Tandayamo Chicáiza Blanca Janet
CC: 171672850-4
CEDENTE



Imbaquingo Echesi Luis
C.C: 170833221-6
CESIONARIO



Atentamente:
Huaca Carpio Arcenio
C.C: 171314518-1
CEDENTE